

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 758/18

AYUNTAMIENTO DE HOYOS DE COLLADO

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2018

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS 2018

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A) OPERACIONES CORRIENTES		31.511,50
1	IMPUESTOS DIRECTOS	11.900,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.800,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.811,50
5	INGRESOS PATRIMONIALES	5.000,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		12.204,00
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.204,00
OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS...		43.715,50

ESTADO DE GASTOS 2018

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A) OPERACIONES CORRIENTES		30.328,00
1	GASTOS DE PERSONAL	12.750,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	16.378,00
3	GASTOS FINANCIEROS	200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		13.387,50
6	INVERSIONES REALES	13.387,50
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS...		43.715,50

**PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
DEL AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL COLLADO**

A) FUNCIONARIOS

Denominación de la plaza: Secretario-Interventor, agrupada con Hoyos del Espino.
 Número: 1.
 Grupo/Nivel: A1/26.
 Escala: Habilitación estatal.
 Subescala: Secretario-Interventor.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Hoyos del Collado, 12 de marzo de 2018.
 El Alcalde, *Elio Hernández Jiménez*.